

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

**2023/6212** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 11/2023, en la modalidad de créditos extraordinarios del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.*

#### Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, al que se remite el art.177.2 de la misma ley, y art.20.3 en relación con el 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada con fecha 26-10-2023, adoptó el acuerdo de aprobación inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, del expediente de modificación de créditos nº 11/2023, en la modalidad de Créditos Extraordinarios financiado con cargo a nuevos ingresos no previstos y al Remanente líquido de Tesorería del ejercicio 2022, que afecta al Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2023.

A continuación, se inserta el resumen del mismo por capítulos:

- Créditos Extraordinarios.

Capítulo	Denominación	Euros
I	Gastos de personal	57.798,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.023,93
VI	Inversiones reales	4.302,08

**Total Gastos 69.124,01 €**

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, quedando la operación nivelada y sin déficit inicial:

- Nuevos Ingresos No Previstos.

Capítulo	Denominación	Euros
IV	Transferencias corrientes	61.467,53
VII	Transferencias de capital	3.656,76

- Remanente de Tesorería.

Capítulo	Denominación	Euros
VIII	Activos financieros	3.999,72

**Total Ingresos 69.124,01 €**

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contenciosos-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincial.

Lupión, 29 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.